

San Juan, 28 de diciembre de 2021

## COMUNICADO DE PRENSA

A través del presente comunicado los diputados Justicialistas: Leonardo Gioja, Graciela Seva y Juan Carlos Gioja informamos la decisión de conformar el “**Bloque Frente de Todos San Juan**”, el cual se formalizó por nota ante el Presidente Nato de la Cámara de Diputados de San Juan, CPN Roberto Gattoni, conforme al Art.15 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial.

A pesar de nuestra profunda vocación por mantener la unidad y el compromiso con un proyecto político provincial que garantice el pleno desarrollo de los sanjuaninos y sanjuaninas, y el crecimiento de nuestra provincia desde hace 18 años, conformamos este bloque que nos permitirá representar la diversidad de opiniones y preocupaciones que existen en la comunidad sanjuanina y en el justicialismo para encarar el trabajo para lo que resta del período legislativo.

Tras dos años de absoluto apoyo a las diferentes iniciativas del Poder Ejecutivo, el destrato y desplazamiento respecto de los ámbitos de decisión en las Comisiones legislativas, además del desencuentro con la conducción del Bloque, nos lleva a tomar esta decisión que fue meditada profundamente y apoyada por los compañeros y compañeras de un amplio sector del Partido Justicialista provincial.

El desenlace de esta acción fue el tratamiento apresurado del Proyecto presentado para sustituir la Ley N° 1268-N – Código Electoral Provincial- en la Décimo Séptima sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 16 de diciembre del 2021, sin permitir el estudio y análisis correspondiente y que se aprobó con serias irregularidades, violatorias de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de este Cuerpo, que nos llevó a realizar una presentación de Acción de Inconstitucionalidad que se hizo efectiva el día martes 22 de diciembre de 2021 ante la Corte de Justicia de la provincia.

Puntualizamos que en lo que concierne a la presentación judicial, actuamos de acuerdo a las responsabilidades que tenemos como legisladores de defender la Constitución Provincial y los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia, en relación a la progresividad en la ampliación de los derechos políticos y la legitimidad en la conformación de la voluntad y participación política, como así también la democratización de los partidos políticos provinciales.

Nuestro compromiso como legisladores del “**Bloque Frente de Todos San Juan**” es impulsar los proyectos legislativos que defiendan los derechos de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia, defender los postulados irrenunciables de la Doctrina Justicialista y del proyecto político que lideran Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner.

**Leonardo Gioja**

Diputado Provincial

**Graciela Seva**

Diputado Provincial

**Juan Carlos Gioja**

Diputado Provincial